

Machala 17 de Julio del 2014.

Señora:

Ing. Dina Davis Castro.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL
EXPRESORO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Yo MARIN PEÑARRIETA JOHNNY PATRICIO por la presente comunico a usted, que en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Estudiantil EXPRESORO S.A. y como propietario de 1 acción, he procedido a transferir 1 acción numerada 754 del título número 69 a favor del Señor TACURI ESPINOZA SERGIO EDUARDO.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la acción cedida.

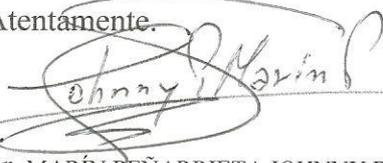
La conyugue del cedente Sra. OLGA JENNY BURGOS CARRERA suscribe el título adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acción.

El Sr. Johnny Patricio Marín Peñarrieta y el Sr. Sergio Eduardo Tacuri Espinoza son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de la acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía EXPRESORO S.A.

Particular que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente.



Sr. MARÍN-PEÑARRIETA JOHNNY PATRICIO
Ced. Id. 0701844516
CEDENTE.



Sr. TACURI ESPINOZA SERGIO
Ced. Id. 0702888066
CESIONARIO.


Sra. OLGA JENNY BURGOS CARRERA
Ced. Id. 0702640491
CONYUGUE CEDENTE.